

099001/7



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 4 de octubre de 2018

MHCD N° 152

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de poner a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL CIRUJANO", presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2018.

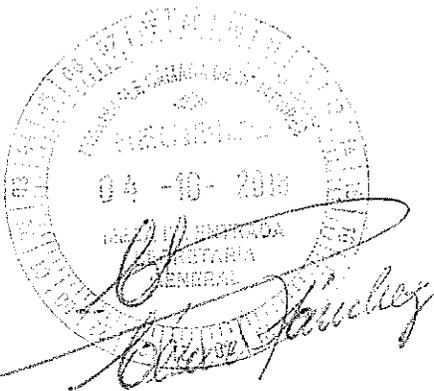
Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

3

Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario



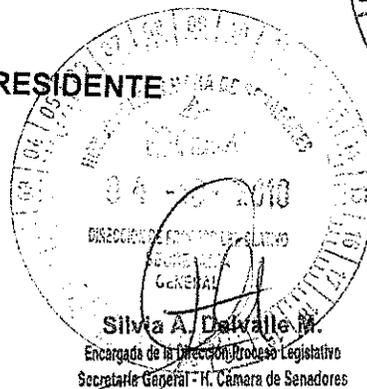
Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados



AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



HNB/D-1848063



Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Ejecutiva Legislativa
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY N°...

QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL CIRUJANO

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

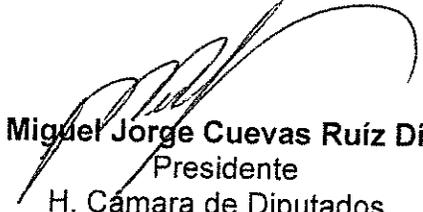
Artículo 1º.- Establécese el día 26 de setiembre de cada año, como el "Día Nacional del Cirujano", en conmemoración de la recordación de los Santos Cosme y Damián, recordados por sus habilidades en el ejercicio de la profesión.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Carlos Nuñez Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Despacho Legislativo
Dip. Nac. Dr. Roque A. Sarubbi B.

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 21 de agosto de 2018.-

Su Excelencia
Don Miguel Jorge Cuevas Ruiz Diaz, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Emisión Asunción:	22 AGO 2018
Según Acta N°:	06 Sesión Ordinaria
Expediente N°:	48063

c/s

Tenemos el honor de dirigirme a su Excelencia a fin de saludarle y presentar el Proyecto de Ley "**QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL CIRUJANO**" el día 26 de septiembre, en conmemoración de San Cosme y Damián quienes fueron dos hermanos médicos cristianos, celebres por su habilidad en el ejercicio de la profesión y que son considerados patronos de los médicos en general y de los cirujanos en particular.

En ese contexto la Sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI), en la reunión de la Comisión Directiva en fecha 28 de noviembre del año 2017, estudio y aprobó dicha propuesta.

Por lo expuesto más arriba, solicitamos imprimir el trámite correspondiente, conforme a las normas de este Alto Cuerpo Legislativo.

Muy atentamente.

Dr. Roque A. Sarubbi B.
Diputado Nacional

ERICO GALEANO
DIPUTADO NACIONAL

Del Pilar Medina
Diputada Nacional

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

$\frac{3}{3}$